

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE LOS SERVICIOS PARA LLEVAR CONTRACTO RELATIVO AL SERVICIO DE SECUENCIACIÓN DE MICRO ARNS EN SANGRE PERIFÉRICA, A CARGO DEL PROYECTO PI22/00464 DEL GRUPO DE PSIQUIATRIA, SALUD MENTAL Y ADICCIONES DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON - INSTITUT DE RECERCA (VHIR).**

Proyecto PI22/00464, financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.



**2025-025 SECUENCIACIÓN RNAs (PI22/00464)**

Vistas las propuestas presentadas en el presente procedimiento de licitación y la consecuente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN realizada por la Mesa de Contratación en acta de fecha 23 de junio de 2025 y fecha 11 de julio de 2025, a continuación, detallamos las puntuaciones por orden decreciente, de acuerdo con los diferentes criterios de valoración establecido en los pliegos:

Oferta presentada:	Oferta económica	CUADRO DE PUNTUACIONES					
		BI	IVA	TOTAL	Oferta económica	70%	20%
Criterios de evaluación automáticos							
					Juicios de valor		
							TOTAL
NOVOGENE (UK) COMPANY LIMITED	115.000,00 € (*)	24.150,00 €	139.150,00 €	70,00	20,00	10,00	100
Fundació Centre de Regulació Genòmica	115.000,00 € (*)	24.150,00 €	139.150,00 €	42,61	20,00	6,00	68,61
BIONOVA CIENTÍFICA, S.L.	115.000,00 € (*)	24.150,00 €	139.150,00 €	49,31	9,00	4,00	62,91
Fundació Eurecat	-	-	-	-	-	--	EXCLUIDA

(\*) En base al precio unitario ofertado.

En fecha 15 de julio de 2025, el órgano de contratación de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR) requirió a **NOVOGENE (UK) COMPANY LIMITED** con NIF número **GB273975163** la documentación necesaria con tal de elevar la adjudicación del contrato relativo al servicio de Secuenciación de micro RNAs a cargo del proyecto PI22/00464, titulado “*Modelos predictivos basados en datos genéticos, transcriptómicos y de micro ARN para el estudio del TDAH: un enfoque multiómico*”, destinado al Grup de Psiquiatría, Salut Mental i Adiccions, de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión

Europea. Que así mismo, la empresa propuesta ha acompañado dentro del plazo la totalidad de la documentación requerida a tal efecto en fecha 23 de julio de 2025.

Y en uso de las facultades que tengo otorgadas como órgano de contratación por la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR), de Barcelona,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Elevar la adjudicación del contrato relativo al servicio de Secuenciación de micro RNAs a cargo del proyecto PI22/00464, titulado “*Modelos predictivos basados en datos genéticos, transcriptómicos y de micro ARN para el estudio del TDAH: un enfoque multiómico*”, destinado al Grup de Psiquiatría, Salut Mental i Adiccions, de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea, a la siguiente empresa:

- a) Adjudicatario:
  - a. Nombre o Razón Social: **NOVOGENE (UK) COMPANY LIMITED**
  - b. NIF: **GB273975163**
  - c. Domicilio social: **2nd Floor, BioInnovation Centre 25 Cambridge Science Park, Milton Road, CB4 0FW, Cambridge**
  - d. Teléfono: **44 1223 628750**
- b) Importe de adjudicación: **115.000,00 €** (IVA excluido), en base al precio unitario de 140,00 €/muestra.
- c) Otras características ofrecidas:
  - 2 meses o menos para entrega de informe y resultados.
  - Posibilidad de enviar y secuenciar nuevas muestras gratuitas, en caso de que la muestra no supere los criterios de calidad.

**Segundo.-** Notificar esta adjudicación tanto a los beneficiarios de la misma como a las demás empresas licitadoras participantes en el procedimiento de licitación.

**Tercero.-** Publicar esta adjudicación en el Perfil del Contratante (web) de la Fundació <http://www.vhir.org>, así como en el apartado de contratación pública de la Generalitat de Cataluña <https://contractaciopublica.gencat.cat>.

**Cuarto.-** La formalización de estos contratos se llevará a cabo según las especificaciones contempladas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

*Contra esta resolución, las personas interesadas pueden interponer recurso especial en materia de contratación ante el órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la remisión de su notificación, en conformidad con el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.*

*Alternativamente, pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a su notificación, en conformidad con el que prevé el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.*

Barcelona, a fecha de la firma electrónica.

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

**Sra. Montserrat Gimenez Prous**

Gerente

Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR)